INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 8 de noviembre de 2021.

NOTA GAL/DOP Nº 1323 /2021.

Señor
Abogado Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción-Paraguay
Presente

Me dirijo a usted en relación al **ID 357.926** que corresponde al **ANEXO 3- Contrato N° 53/20 - Expediente. Nº 319.903 – Empresa: GCA S.A.**, en el marco de la **Licitación Pública Nacional N° 8/19 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD SANITARIA DE SAN IGNACIO MISIONES DEL IPS"**, a los efectos de responder a las observaciones realizadas en la **Nota DNC Nº 18690/2021**, conforme a lo siguiente:

Punto Nº 1: las modificaciones introducidas a los contratos regidos por la Ley Nº 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones, deberán ser comunicadas a la DNCP, a través del SICP, en un plazo no mayor a diez días hábiles posteriores a la emisión del Acto Administrativo que las ordena, sin embargo, la Convocante no se ajustó al plazo establecido en la normativa.

Respuesta: aclaramos que nuestra Institución se encuentra avocada en ajustar todas las documentaciones y los tiempos establecidos por la DNCP para la comunicación de los procesos, mencionados en las reglamentaciones vigentes; asimismo no desconocemos el principio de la legalidad que prima en los procesos y actos administrativos, igualmente los efectos que ello genere, siendo absoluta responsabilidad de esta Convocante dichos ajustes.

Punto Nº 2: se publica el presente convenio modificatorio, recordando a la convocante la absoluta responsabilidad de la misma ante eventuales consecuencias del procedimiento licitatorio en las condiciones establecidas.

Respuesta: el Instituto de Previsión Social en su carácter de convocante realiza el procedimiento licitatorio enmarcado en los términos y condiciones establecidos en la Ley Nº 2051/03, y sus reglamentaciones vigentes.

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente.

CELESTE SILVA
Dpto. Técnico de Contrataciones
DOP - IPS

Abog. Rodney Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.